

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDISFARMACO S. A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, al **29 Marzo del 2019**, siendo las **17h05** horas, en una de las instalaciones alquiladas de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Urdesa Norte Avenida Tercera villa 13 y Calle Primera; se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MEDISFARMACO S.A.**; con la concurrencia del señor Juan Carlos Nicholls Patiño, propietario de 5040 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; el señor Jorge Armando Vargas Barahona propietario de 5040 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y, el señor Alfonso Patiño en representación de la Compañía Comerexco SAS propietaria de 6720 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, del ejercicio económico 2018.

Dos.- Conocer y resolver sobre las cuentas y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

Tres.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

Cinco.- Nombrar al Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Seis.- Seleccionar los auditores externos para el ejercicio económico 2019.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

Todos los informes presentados por la administración, Comisario y Estados Financieros del ejercicio económico 2018, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna tal cual menciona el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Jorge Vargas en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designado como Secretario ad-hoc de la junta el señor Alfonso Patiño.

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría de los puntos del orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, del ejercicio económico 2018.

El Sr. Xavier Valarezo en calidad de Gerente General toma la palabra y procede a dar lectura a su informe.

La Junta procede a deliberar y por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2018"

Segundo.- Conocer y resolver sobre las cuentas y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018,

El Señor Xavier Valarezo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió los Estados Financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) NIIF PYMES. Luego de esto procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados y demás, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión.

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta,

La Junta posterior a deliberar y por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar las cuentas y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018"

Tercero.- Conocer y resolver el informe sobre el informe del Comisario de la sociedad sobre el ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el señor Anthony Balarezo, en su calidad de Comisario de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el ejercicio económico 2018.

La junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio 2018"

Cuarto.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez aprobados los Estados Financieros y el informe del Gerente la Junta tiene conocimiento de los Dividendos del Ejercicio.

Luego de una breve deliberación se procede a resolver:

"La distribución de los dividendos del periodo 2018"

Quinto.- Nombrar al Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019

Toma la palabra el Sr. Jorge Vargas y manifiesta que el Sr. Anthony Balarezo desempeñó dicho cargo en el Periodo 2018 por lo que considera que para el periodo 2019 se lo debe ratificar.

Luego de las deliberaciones respectivas, se procede a designar al Sr. Anthony Fabián Balarezo Mendoza con C.I. 0953489663 para que ocupe el cargo de Comisario por el periodo 2019.

Sexto.- Seleccionar los auditores externos para el ejercicio económico 2019.

El Gerente General indica que debe seleccionarse como auditor externo al Sr. Carlos Garcia Villarroel, el mismo que ha venido desempeñando dicha función.

La junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

"Designar al Sr. Carlos Garcia Villarroel como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2019"

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, se reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las **19h41**.

f.) Jorge Vargas Barahona, Accionista y Presidente de la Junta; f.) Juan Carlos Nicholls Patiño, Accionista; f.) Alfonso Patiño Fajardo; por Comerexco SAS y Secretario de la Junta; f.) Edgar Valarezo Carbo, Gerente General.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso necesario.
Guayaquil, 29 de Marzo de 2019.



Rep. Accionista Secretario Ad - Hoc
Alfonso Patiño